

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FRANCISCO FERNANDO CARDONA SILVA:

Reclamación de pago: FRANCISCO FERNANDO CARDONA SILVA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (RECONECTA TELECOM), por importe de **406,35 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 3705, de fecha 31 - 07 - 2023 por importe de 221,46 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 3440, de fecha 23 - 06 - 2023 por importe de 63,43 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 3476, de fecha 01 - 07 - 2023 por importe de 73,06 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 3674, de fecha 29 - 07 - 2023 por importe de 48,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3900815494230001381147 y nos envía el justificante de pago al mail recobros@reconectatelecom.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **RECONECTA TELECOM**